

13841 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2004, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Ciencias Ambientales.*

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias Ambientales, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Coordinación Universitaria, en su Comisión Académica de fecha 21 de junio de 2004,

Este Rectorado en virtud de las competencias que tiene conferidas acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la modificación de dicho plan de estudios homologado por R. D. 938/1997, BOE 8-9-97, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

La modificación del Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurada conforme figura en el anexo de la misma.

Villaviciosa de Odón, 9 de julio de 2004.—El Rector, Antonio Bañares Cañizares.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6)

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
 OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESION, EN SU CASO , DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 79 créditos.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): Hasta 72 créditos por equivalencia correspondientes a estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos con otras Universidades, corresponderán a materias troncales, obligatorias, optativas y de libre elección.

- Se podrán obtener hasta un máximo de 29,5 créditos por prácticas en empresas

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

| AÑO ACADEMICO | TOTAL(*) | TEORICOS (*) | PRACTICOS/CLINICOS (*) |
|---------------|----------|--------------|------------------------|
| 1º | 74 | 45 | 29 |
| 2º | 76 | 45 | 31 |
| 3º | 45.5 | 33 | 12.5 |
| 4º | 36 | 19 | 17 |
| | 231,5 | 142 | 89,5 |

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(*) A los créditos indicados se añadirán, en cada curso, los correspondientes a libre configuración y optativas.

4. Materias optativas

El plan de estudios prevé un mínimo de 46,5 créditos de optativas, propias del segundo ciclo de estudios. El listado de optativas responde al carácter claramente multidisciplinar de los estudios si bien la elección de grupos de asignaturas permite la definición de dos itinerarios curriculares claros sin perjuicio de un diseño curricular amplio de carácter generalista.

OPTATIVAS

| <u>GESTIÓN Y CONSERVACIÓN TERRITORIAL</u> | <u>GESTION INDUSTRIAL</u> |
|---|---|
| Análisis de Riesgos Naturales | Gestión Integral de Residuos Sólidos |
| Gestión de Recursos Hídricos | Actividades Industriales y Contaminación Ambiental |
| Metodologías Integradoras de Campo | Procesos y Tecnologías en el Tratamiento de Aguas |
| Gestión Forestal | Tratamiento Microbiológico de Residuos y Vertidos |
| Zoología | Auditoria Ambiental |
| Botánica Ecológica | Gestión de Residuos Radiactivos Tóxicos, Nocivos y Peligrosos |
| Gestión y Conservación de Espacios Protegidos | Energías Limpias |
| Agroecología | Prevención de Riesgos Laborales |
| Limnología | Tecnología Energética |
| Métodos de Análisis y Valoración de la Vegetación | |

| <u>GENERAL</u> |
|--|
| Técnicas Avanzadas en SIG y Teledetección |
| Planificación Ambiental de Zonas Turísticas |
| Gestión de Políticas Públicas |
| Legislación Ambiental Especial |
| Contaminación Acústica |
| Análisis de Contaminantes en Muestras de Interés Ambiental |
| Química Ambiental Aplicada |
| Tratamiento de Datos Ambientales |
| Educación Ambiental |
| Economía de los Recursos Naturales y Ambientales |
| Predicción y Análisis Meteorológico y Climatológico |
| Difusión de Contaminantes Atmosféricos |
| Luz y Medio Ambiente |
| Ética Ecológica |
| Expresión Gráfica |
| Ampliación de Estadística |
| Fundamentos de Informática |
| Control y Gestión de la Calidad |
| Organización y Administración de Empresas |
| Proyecto Fin de Carrera |